

INFORME DE CLASIFICACIÓN

Sesión de Comité:
26 de marzo de 2024

Actualización

CLASIFICACIÓN*

Caja Rural de Ahorro y Crédito Incasur S.A.

Domicilio	Perú
Entidad	C-
Perspectiva	Estable

(*) La nomenclatura ".pe" refleja riesgos solo comparables en Perú. Para mayor detalle sobre la definición de las clasificaciones e instrumentos clasificados, ver Anexo I.

CONTACTOS

Mariena Pizarro
Director - Credit Analyst ML
mariena.pizarro@moodys.com

Carmen Alvarado
Senior Credit Analyst ML
carmen.alvarado@moodys.com

Cecilia González
Credit Analyst ML
cecilia.gonzalez@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Perú +511.616.0400

Caja Rural de Ahorro y Crédito Incasur S.A.

Resumen

Moody's Local afirma la categoría C- otorgada como Entidad a la Caja Rural de Ahorro y Crédito Incasur S.A. (en adelante, Incasur o la Caja). La perspectiva es Estable.

La clasificación otorgada pondera el respaldo patrimonial proporcionado por sus accionistas, lo que ha permitido contar con los recursos necesarios para sostener sus operaciones y cubrir sus pérdidas acumuladas, lo que incluye el compromiso de realizar futuros aportes en función a las necesidades del negocio. En este sentido, al cierre del 2023, se realizaron aportes por un total de S/900 mil, respaldo para mantener la solvencia de la Entidad, y ha incluido en sus proyecciones recibir aportes por aprox. S/1.6 millones en el ejercicio 2024.

En línea con lo mencionado, la Caja ha reflejado estables niveles de solvencia en los últimos periodos evaluados, medible a través del Ratio de Capital Global (RCG), pese al menor nivel reflejado al cierre del 2023 (11.27%).

Por otro lado, se considera los productos crediticios que mantiene la Caja los mismos que están enfocados principalmente en tres líneas de negocio: (i) los créditos vehiculares, que cuenta con el respaldo de garantía preferida (ii) créditos para la pequeña y mediana empresa, (iii) así como créditos de consumo convenio para trabajadores mediante el descuento por planilla. Cabe precisar que para esta última línea, la Caja ha desarrollado una alternativa 100% digital denominada "INCA EXPRESS", que permite otorgamiento de créditos a través de un aplicativo móvil.

Adicionalmente, se pondera que la Caja ha realizado inversiones a nivel tecnológico para mejorar los canales de prospección y de servicios a clientes, así como para agilizar sus procesos y de esa forma lograr eficiencias operativas. Adicionalmente, cabe señalar que la Entidad viene implementando la digitalización a los créditos de consumo en general.

No obstante a lo anterior, a la fecha limita a la Caja poder contar con una mayor clasificación el contexto que enfrenta el sistema financiero nacional, frente a la desaceleración económica, y si bien el sector de microfinanzas es bastante resiliente, esto se viene traduciendo en menor ritmo de crecimiento de las colocaciones y aumento de la morosidad.

En este contexto, y por el impacto de los eventos sociales y climatológicos durante el 2023, la Caja continúa presentado altos niveles de morosidad, y han conllevado que dichos ratios se ubiquen por encima del promedio del Sistema de Cajas Rurales, pese al crecimiento de la cartera y a los mayores niveles de castigos realizados con el fin de contener el impacto del deterioro de su cartera. Lo anterior es resultado de la mayor concentración en los créditos vehiculares con alta sensibilidad a incurrir en mora; así como por la mayor competencia del mercado en el cual opera la Entidad.

En línea con lo mencionado, se sopesa de manera negativa que los ratios de cobertura sobre la cartera problema y crítica se ubican en niveles por debajo del 100%. Lo anterior resulta relevante considerando el bajo nivel de provisiones que mantiene la Caja como resultado de su core de negocios, así como de no mantener provisiones voluntarias constituidas para hacer frente a cualquier deterioro inesperado de su cartera de colocaciones.

A lo anterior se suma, la pérdida neta alcanzada por la Caja al cierre de 2023 impactada por el mayor costo de fondeo, aunado a un mayor gasto de provisiones, impactando negativamente en el resultado neto, lo cual la desvía significativamente de las proyecciones establecidas para la Caja, situación que se debe revertir, a fin de evitar deterioro en las métricas de calidad de cartera, rentabilidad y solvencia, que conlleven a un cambio en la clasificación.

Por otro lado, se considera el alto porcentaje de cartera reprogramada total que ostenta la Caja, la cual representó el 12.24% de las colocaciones brutas al cierre del 2023. Si bien dicho indicador mantiene una tendencia decreciente, supone un reto para la Caja de cara a mantener sólidos indicadores de calidad de cartera para el 2024. Esto último considerando el potencial impacto por el Fenómeno El Niño en la cartera del Sistema Financiero, con el consecuente aumento en los créditos reprogramados.

Otra limitante corresponde a la Caja es su reducido tamaño de negocio y la concentración de sus operaciones en un solo mercado donde existe alta competencia, lo que limita la captación de depósitos de una mayor base de clientes. Esto implica una alta participación de sus principales depositantes (27.53% a diciembre de 2023) que incrementa el riesgo de concentración y la sensibilidad de sus indicadores de liquidez ante el retiro de recursos de pocos clientes de alto monto individual. En ese sentido, es relevante mencionar que la Caja no mantiene líneas de financiamientos con instituciones financieras, lo que resulta en un mayor riesgo de necesitar financiamientos inmediatos ante alguna necesidad inesperada de liquidez.

Finalmente, Moody's Local continuará monitoreando la capacidad de pago de Caja Incasur, así como la evolución de sus principales métricas financieras. En este contexto, resultará relevante que la Caja logre revertir las pérdidas de acuerdo a lo proyectado, así como de mantener adecuados indicadores financieros, de cara a mantener la clasificación de riesgo para la próxima evaluación.

Factores que podrían llevar a un aumento en la clasificación

- » Fortalecimiento de los indicadores de calidad de cartera, especialmente reflejados en una reducción de la mora de la cartera problema y real que incorpora castigos.
- » Diversificación de productos, disminuyendo de forma gradual y significativa la concentración en los créditos vehiculares.
- » Crecimiento del principal activo generador que permita a la Caja obtener mayores ingresos financieros y a su vez mejorar los márgenes del negocio y revertir las pérdidas
- » Constitución de provisiones voluntarias que permitan cubrir la cartera problema y cartera crítica por lo menos al 100% de manera sostenida, con el consecuente impacto favorable en la exposición patrimonial.

Factores que podrían llevar a una disminución en la clasificación

- » Disminución del Ratio de Capital Global y afectación a las principales métricas de solvencia de la Entidad.
- » Menor dinamismo en la cartera de colocaciones y deterioro los indicadores de calidad de cartera, así como la disminución en la cobertura de la cartera problema y cartera crítica.
- » Incremento en la concentración de los productos vehiculares.
- » Aumento de la competencia en el sector donde opera que impacte de forma negativa el crecimiento de la cartera de colocaciones.
- » Deterioro significativo de los indicadores de eficiencias que puedan afectar los niveles de la Caja.

Limitantes encontradas durante el proceso de evaluación

- » Ninguna

Indicadores Clave

Tabla 1

CAJA RURAL DE AHORRO Y CRÉDITO INCASUR S.A.

	Dic-23	Dic-22	Dic-21	Dic-20
Colocaciones Brutas (S/ Millones)	31.7	29.0	30.6	30.4
Ratio de Capital Global	11.27%	12.19%	12.78%	12.87%
Ratio de Liquidez en M.N.	41.88%	78.32%	67.29%	171.78%
Ratio de Liquidez en M.E.	183.02%	4059.06%	3068.15%	3934.28%
Cartera Problema / Colocaciones Brutas	13.22%	13.86%	16.47%	14.67%
Provisiones / Cartera Problema	84.95%	99.66%	91.83%	92.38%
ROAE*	-12.05%	-2.62%	-19.44%	-16.09%

*Últimos 12 meses

Fuente: SBS, Caja Incasur, S.A. / Elaboración: Moody's Local

Generalidades

Perfil de la Compañía

La Caja Rural de Ahorro y Crédito Incasur S.A. fue constituida en enero del 2009, en la ciudad de Arequipa, recibiendo autorización de organización por parte de la SBS en febrero del 2010, para posteriormente en octubre del 2011, recibir autorización de funcionamiento, iniciando operaciones en noviembre del 2011. Incasur ha sido creada para otorgar financiamiento a personas naturales y jurídicas que se desempeñan como pequeños y microempresarios. Para ello, está autorizada a otorgar créditos de consumo, créditos pignoratícios y captar depósitos a plazo, CTS y ahorros en general. El principal accionista de Incasur es el Sr. Francois Patthey, con una participación de 70.54% en el capital social.

Incasur, está relacionada comercialmente con el Grupo Inca a través del mencionado accionista controlador, quien participa en el Directorio de todas las empresas de dicho grupo, que opera en negocios en distintos sectores: (i) textil, (ii) agroindustrial, (iii) turismo, y (iv) servicios & finanzas.

Al 31 de diciembre de 2023, Caja Rural de Ahorro y Crédito Incasur S.A. se mantuvo en la sexta posición en cuanto a créditos directos y patrimonio dentro del sistema de Cajas Rurales, con participaciones que a continuación se detallan:

Tabla 2

CAJA RURAL DE AHORRO Y CRÉDITO INCASUR S.A

Participación de Mercado dentro de las Cajas Rurales

	Dic-23	Dic-22	Dic-21	Dic-20
Créditos Directos	2.26%	1.22%	1.37%	1.27%
Depósitos	2.79%	1.90%	2.07%	2.45%
Patrimonio	2.41%	1.73%	1.68%	1.72%

Fuente: SBS, Caja Incasur, S.A. / Elaboración: Moody's Local

Desarrollos Recientes

Como principales hechos de relevancia del ejercicio 2023, destaca, que el pasado 5 de diciembre de 2023, se acordó en reunión de la Junta General de Accionistas aprobar el aumento de capital social en S/900 mil a través de nuevos aportes en efectivo. Asimismo, se decidió modificar el artículo quinto del estatuto social de forma tal que la modificación en el capital social se vea reflejado y se otorgaron las facultades legales correspondientes para llevar a cabo dicho cambio.

Con respecto a la economía nacional, al 31 de diciembre de 2023, el Producto Bruto Interno (PBI) se contrajo en 0.55% interanual, principalmente por el menor dinamismo que tuvo el sector manufactura (-6.65%) por una menor actividad de la industria de bienes intermedios y menor actividad en la elaboración y conservación de pescado por una reducida captura de especies. También se vieron afectados los sectores de construcción (-7.86%), financiero (-7.85%), telecomunicaciones (-5.80%), agropecuario (-2.91%) y pesca (-19.75%). Por otro lado, destacó el incremento de los sectores comercio (+2.36%) y minería (+8.21%), este último favorecido por el inicio de operación de la mina Quellaveco.

Lo anterior recoge el efecto de la conflictividad social (bloqueo de carreteras y cierre de aeropuertos) experimentada durante el año 2023, así como el impacto de los fenómenos climatológicos que afectaron al país, derivados del Ciclón Yaku y el Fenómeno El Niño, además de haber afrontado desafiantes condiciones de financiamiento y un contexto externo menos favorable. A pesar de ello, Moody's Investor Service (MIS) considera que la economía peruana podría experimentar una recuperación en el presente ejercicio.

Por otro lado, la tasa de interés de referencia se mantuvo en 6.25% al 7 de marzo de 2024, en vista que las presiones inflacionarias han sido más tenues, por lo cual el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) ha podido reducir paulatinamente este indicador, a fin de que la actividad económica pueda continuar su recuperación. Cabe precisar que la inflación anualizada en Lima Metropolitana continua presentando tendencia a la baja, ubicándose en 3.29% en febrero de 2024, cercano al rango meta de 3% establecido por el BCRP; sin embargo, dicha tendencia podría verse afectada por un escenario internacional en el cual todavía la Reserva Federal de los Estados Unidos (FED) viene aumentando su tasa de referencia, mientras que en el entorno local podrían existir presiones al alza en los precios por los fenómenos El Niño Costero y El Niño Global.

Respecto al Sistema Financiero, cabe destacar que la SBS ha venido dictando nuevas medidas con la finalidad de adaptar la normativa actual a los estándares internacionales del Comité de Basilea, así como de asegurar la posición de liquidez de las entidades financieras. Adicionalmente, la SBS ha dictado normas excepcionales para contener el impacto en la capacidad de pago de los clientes de los eventos extraordinarios de los últimos periodos (lo que incluyó la posibilidad de realizar reprogramaciones y facilidades de pagos de ciertos tipos de créditos).

Uno de los cambios más relevantes está relacionado a las modificaciones a la normativa aplicable al patrimonio efectivo para adecuarla a Basilea III, que modifica su composición, establece nuevos límites y requerimientos de capital (colchón de conservación, por ciclo económico y por riesgo de concentración de mercado), y mejorar la calidad de la deuda subordinada computable en el patrimonio efectivo, entre otros. Adicionalmente, se amplió el plazo de adecuación del requerimiento mínimo de solvencia, que será de 9.0% hasta agosto de 2024, además de ampliar el plan de otras métricas complementarias.

Para mayor detalle sobre el resultado del Sistema Financiero Peruano al 31 de diciembre de 2023, ingrese a la sección Research de la web de Moody's Local a través del siguiente enlace: <https://www.moodylocal.com/country/pe/research>

Análisis financiero de Caja Rural de Ahorro y Crédito Incasur S.A.

Activos y Calidad de Cartera

MAYORES CASTIGOS INCIDIERON EN EL AUMENTO DEL RATIO DE MORA REAL DE LA CAJA.

Al cierre de diciembre 2023, los activos totalizaron S/40.5 millones y decrecieron en 1.28% debido al menor saldo en la caja de 31.66%, ante los retiros de los depósitos de CTS; así también incidieron las compras de bonos soberanos y el aumento de la cartera de préstamos en los movimientos del efectivo. En ese sentido, las colocaciones brutas crecieron en 9.31% impulsadas por los mayores créditos de consumo no revolvable (+22.26%) y de mediana empresa (+14.58%).

Respecto a la calidad crediticia, al 31 de diciembre de 2023, los créditos refinanciados presentaron un incremento de 164.0% (+S/216 mil respecto al cierre del 2022), en tanto la cartera los créditos vencidos y en cobranza judicial disminuyeron en 1.17% (-S/46 mil respecto al cierre del 2022). Lo antes mencionado, se tradujo en un ratio de morosidad sobre la cartera bruta de 13.22% (13.86% al cierre del 2022) siendo el producto Incatecho y Automotriz los que muestran mayor deterioro. En tanto el ratio de mora real (incluyendo los castigos) aumenta 15.64%, desde 14.30% a diciembre de 2022, producto principalmente de los mayores castigos realizados por la Caja, lo que representaron el 2.91% de la cartera bruta (0.20% a diciembre 2022).

En cuanto al *stock* de provisiones por incobrabilidad de créditos, al 31 de diciembre de 2023 sumó S/3.6 millones, disminuyendo 11.15% respecto al cierre de 2022, como resultado de los castigos antes mencionado que conllevaron a la liberación de provisiones. En línea con lo mencionado, los indicadores de cobertura de cartera problema, atrasada y crítica se ajustan significativamente, ubicándose dichos ratios por debajo del 100% e inferior a lo reportado al cierre del 2022. Es relevante mencionar que a la fecha de análisis, la Caja no mantiene constituidas provisiones voluntarias.

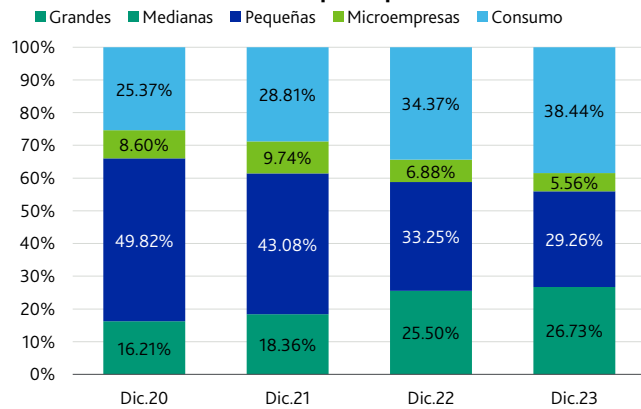
Por el lado de la cobertura de la cartera crítica (créditos clasificados como deficiente, dudoso y pérdida), esta se ajustó a 74.07% desde 75.06% a diciembre de 2022, pese a la mejora en la clasificación del portafolio de créditos, dado que la cartera crítica representó el 15.06% de la cartera total (17.84% al cierre de 2022).

Por otro lado, es de indicar, que Incasur ha implementado estrategias diferenciadas por nivel de riesgo y tipo de producto para controlar la morosidad, seguimiento de créditos, elaboración de informes semanales y mensuales por tipo de riesgo; además de ello, a nivel

comercial, la Caja ha redireccionado su oferta de crédito automotriz al segmento consumo y pyme, en vista que el sector de servicio de transporte de pasajeros, como de servicio de transporte urbano, aún siguen afectados.

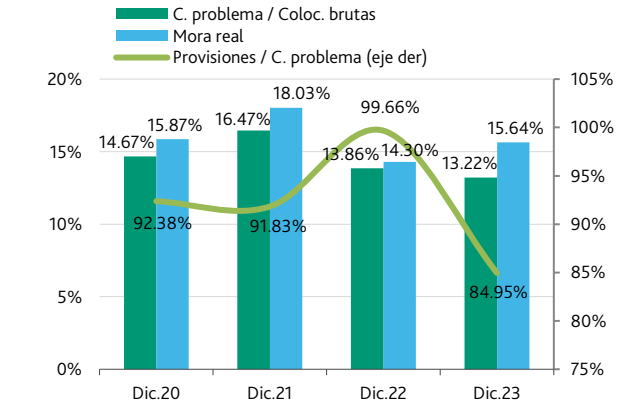
A diciembre del 2023, los créditos reprogramados totales de INCASUR presentan una tendencia decreciente al totalizar S/3.9 millones, equivalentes al 12.24% de las colocaciones brutas (16.55% a junio de 2023), asociado principalmente a los créditos afectados por emergencia nacional. Respecto al Programa IMPULSO MYPERU (Decreto de Urgencia N° 039-2023), al 31 de diciembre de 2023, de acuerdo a lo indicado por la Gerencia, la Caja no mantiene exposición a dicha cartera.

Gráfico 1

Estructura de Colocaciones por Tipo de Crédito

Fuente: SBS, CRAC Incasur, S.A. / Elaboración: Moody's Local

Gráfico 2

Evolución de Indicadores de Calidad de Cartera

Fuente: SBS, CRAC Incasur, S.A. / Elaboración: Moody's Local

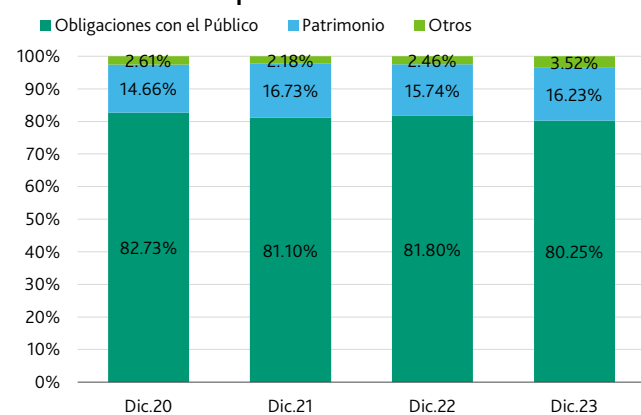
Pasivos y Estructura de Fondo

LOS DEPÓSITOS SON LA PRINCIPAL FUENTE DE FONDEO DE LA CAJA Y SE PRESENTA UNA CONCENTRACIÓN CONSIDERABLE.

Al cierre del ejercicio 2023, los pasivos de la Caja totalizaron S/33.9 millones y retrocedieron 1.86%, a pesar del aumento de los depósitos a plazo fijo (+10.42%) incidieron mayormente el retiro de depósitos de CTS. Respecto a la concentración de los 20 mayores depositantes, esta disminuyó a 27.53% desde 30.16% a diciembre de 2022, lo cual a pesar del ajuste aún podría generar volatilidad en el fondeo ante un escenario de retiro de recursos de pocos clientes de alto monto individual.

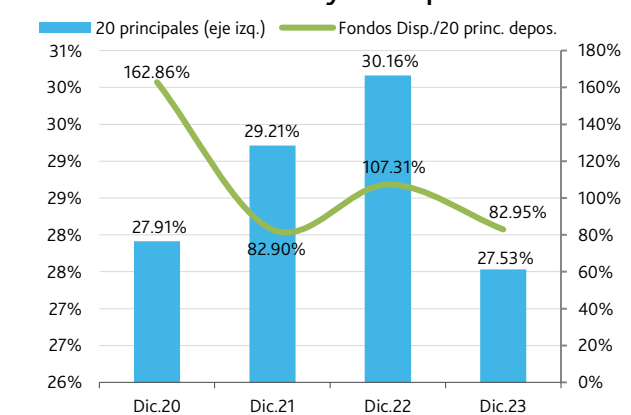
Por su lado, al 31 de diciembre de 2023 el Patrimonio neto constituyó la segunda fuente de financiamiento y creció anualmente en 1.78% debido al aporte adicional de capital de S/900 mil, lo que permitió contrarrestar las mayores pérdidas del ejercicio. De acuerdo a la proyecciones recibidas para el cierre de 2024, se espera obtener resultados positivos por aproximadamente S/540.3 miles, considerando aportes de capital por S/1.6 millones. Adicionalmente, la Caja a realizados proyecciones en diferentes escenarios de no darse el cumplimiento de ciertas metas. En ese sentido, se podría esperar pérdidas que conlleve a un mayor aporte de capital entre los S/1.65 millones y S/1.9 millones para el cierre del 2024.

Gráfico 3

Evolución de la Composición de las Fuentes de Fondo

Fuente: SBS, CRAC Incasur, S.A. / Elaboración: Moody's Local

Gráfico 4

Concentración de los 20 mayores Depositantes

Fuente: SBS, CRAC Incasur, S.A. / Elaboración: Moody's Local

Solvencia

AJUSTE EN EL RATIO DE CAPITAL Y SE SITÚA POR DEBAJO DEL PROMEDIO DEL SISTEMA DE CAJAS.

Al cierre del ejercicio 2023, el Ratio de Capital Global se redujo a 11.27%, desde 12.19% al cierre de 2022, ubicándose levemente por debajo del indicador mostrado por el Sistema de Cajas Rurales de 11.77%. Lo anterior se debió a la disminución de 34.04% del patrimonio efectivo (considerando que la Caja aún reporta pérdidas netas) y a pesar de que los activos ponderados por riesgo retrocedieron en 28.68%. Cabe recalcar que en diciembre de 2023 se realizó un aporte adicional de capital de S/900 mil para fortalecer el patrimonio de la Caja.

Respecto a las proyecciones recibidas, la Caja espera que el Ratio de Capital Global se mantenga en niveles cercanos al 13%, y no estiman ningún impacto respecto a las modificaciones regulatorias, que tiene como objetivo adecuar el marco regulatorio del sistema financiero al estándar Basilea III¹.

Rentabilidad y Eficiencia

LOS INDICADORES DE RENTABILIDAD PERSISTEN EN TERRENOS NEGATIVO ANTE LAS PÉRDIDAS NETAS DEL EJERCICIO.

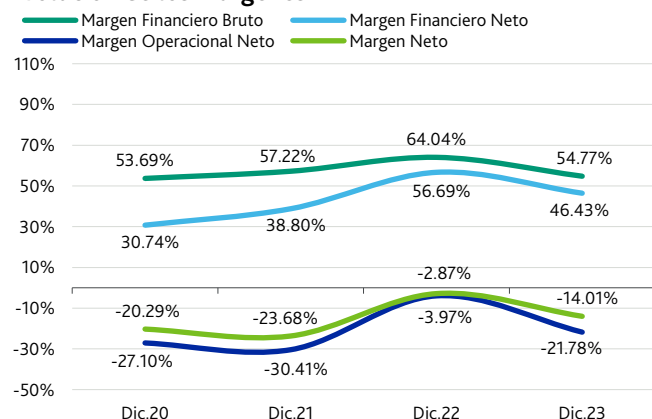
Al cierre del ejercicio 2023, los ingresos financieros de Incasur presentaron una reducción de 6.40% respecto al cierre del 2022, explicado por los menores desembolsos realizados en los primeros meses del año. En tanto, los gastos financieros registraron un aumento de 17.72%, en línea con el mayor volumen de captaciones con tasas más altas, resultando en un impacto en el costo de fondeo de la Caja el cual se situó en 6.89%, desde 5.82% a diciembre de 2022. Lo anterior resultó en una disminución del margen financiero bruto a 54.77% desde 64.04% al cierre del 2022.

Por el lado de las provisiones para créditos directos, estas se mantuvieron similar a lo reportado en 2022, reflejando un leve crecimiento de 6.12% (+S/27 mil) ante el deterioro de la cartera; en ese sentido el resultado financiero neto disminuyó a 46.43% desde 56.69% entre ejercicios. Y en el caso de los gastos operativos, estos aumentaron en 4.30% a diciembre de 2023, explicado por mayores gastos de personal, del directorio y generales.

Al 31 de diciembre de 2023, el indicador de eficiencia (Gasto Operativo/Ingreso Financiero) desmejoró a 71.26% desde 63.95% respecto al cierre de 2022, ubicándose por encima del promedio de Cajas Rurales (56.03%). Con todo lo anterior, la Caja reportó una pérdida neta de S/785 mil, ahondando las pérdidas de 2022 de S/172 mil, y manteniéndose los indicadores de rentabilidad en terreno negativo.

Gráfico 5

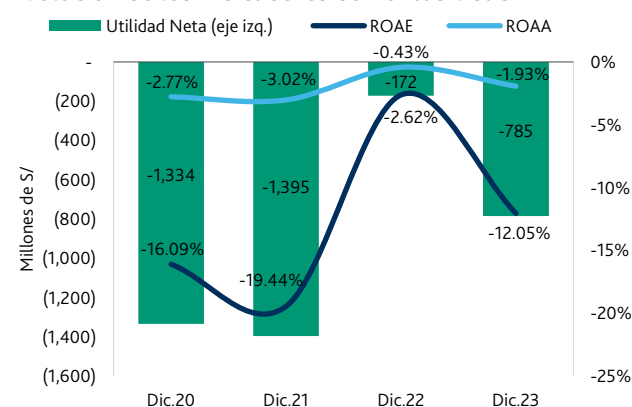
Evolución de los Márgenes



Fuente: SBS, CRAC Incasur, S.A. / Elaboración: Moody's Local

Gráfico 6

Evolución de los Indicadores de Rentabilidad



Fuente: SBS, CRAC Incasur, S.A. / Elaboración: Moody's Local

Liquidez y Calce de Operaciones

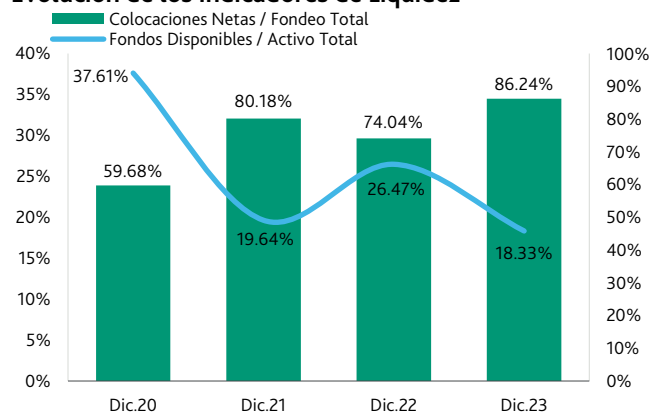
INDICADORES DE LIQUIDEZ SE UBICAN POR ENCIMA DEL PROMEDIO DEL SISTEMA, PESE AL MENOR SALDO EN EL DISPONIBLE.

Al cierre del ejercicio 2023, los fondos disponibles decrecieron 31.66% respecto a diciembre de 2022. Dicha disminución obedeció principalmente a un menor saldo en bancos y corresponsales ante el retiro de depósitos, especialmente en CTS, esto como consecuencia de la norma que promulgó el Gobierno en la liberación de los fondos por dicho concepto hasta diciembre del año 2023, aunado a las compras de bonos soberanos durante el 2023, y en parte a que dichos fondos fueron utilizados para el crecimiento de la cartera de préstamos.

¹ Requerimiento de colchón de capital a diciembre de 2023 de 0.625% y de 1.250% a diciembre de 2024

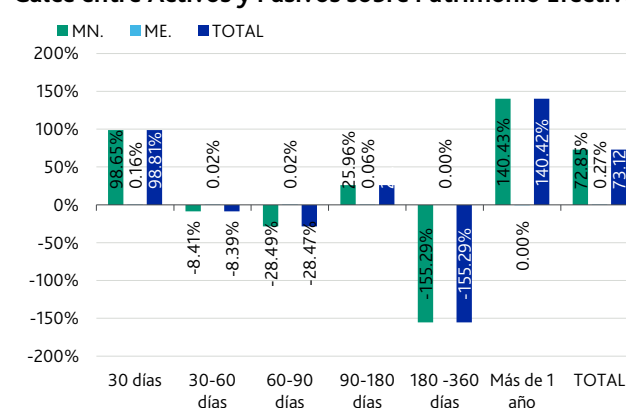
Lo antes mencionado resultó en un ajuste en los ratio de liquidez regulatorio en moneda nacional y extranjera en 41.88% y 183.02%, desde 78.32% y 4059.06%, respectivamente, al cierre de 2022, no obstante continúan ubicándose por encima del promedio del Sistema (23.38% y 157.52%), y se cumplieron en ambos casos con holgura los mínimos regulatorios (8.00% y 20.00%, respectivamente). En tanto, la cobertura de depósitos a la vista y de ahorro por fondos se encontraron por encima del 100%, registrando 661.39% a diciembre de 2023 (485.64% a diciembre de 2022). Con relación a los indicadores de liquidez adicionales -RCLMN, RCLME y RILMN- la Caja cumple de forma satisfactoria con los límites mínimos establecidos por el Regulador. Por el lado del calce entre activos y pasivos, la Caja registra una brecha global acumulada positiva de S/3.2 millones (73.12% del patrimonio efectivo). Es relevante mencionar, que la Caja no cuenta con recursos a través de líneas en caso de una situación de estrés de liquidez.

Gráfico 7

Evolución de los Indicadores de Liquidez

Fuente: SBS, CRAC Incasur, S.A. / Elaboración: Moody's Local

Gráfico 8

Calce entre Activos y Pasivos sobre Patrimonio Efectivo

Fuente: SBS, CRAC Incasur, S.A. / Elaboración: Moody's Local

CAJA RURAL DE AHORRO Y CRÉDITO INCASUR S.A.

Principales Partidas del Estado de Situación Financiera

(Miles de Soles)	Dic-23	Dic-22	Dic-21	Dic-20
TOTAL ACTIVOS	40,491	41,017	39,623	52,689
Fondos Disponibles	7,421	10,859	7,781	19,816
Créditos Refinanciados y Reestructurados	347	131	476	917
Créditos Vencidos y en Cobranza Judicial	3,838	3,884	4,561	3,545
Colocaciones Brutas	31,664	28,967	30,592	30,422
Provisiones de Créditos Directos	(3,555)	(4,002)	(4,625)	(4,123)
Colocaciones Netas	28,023	24,842	25,765	26,014
Otros rendimientos devengados y cuentas por cobrar	848	1,345	2,247	3,415
Activos fijos netos	194	269	120	281
TOTAL PASIVO	33,920	34,561	32,996	44,967
Depósitos y Obligaciones con el Público	32,494	33,551	32,133	43,592
Cuentas por pagar	227	227	246	272
PATRIMONIO NETO	6,571	6,456	6,628	7,723
Capital Social	15,000	15,000	15,000	14,500
Resultados acumulados	(9,329)	(8,544)	(8,372)	(6,977)

Principales Partidas del Estado de Resultados

(Miles de Soles)	Dic-23	Dic-22	Dic-21	Dic-20
Ingresos Financieros	5,601	5,985	5,892	6,574
Gastos Financieros	(2,533)	(2,152)	(2,521)	(3,044)
Margen Financiero Bruto	3,068	3,833	3,372	3,530
Provisiones para Créditos Directos	(467)	(440)	(1,085)	(1,509)
Margen Financiero Neto	2,601	3,392	2,287	2,021
Ingresos (Gastos) Netos por Servicios Financieros	170	197	205	223
Gastos Operativos	(3,991)	(3,827)	(4,284)	(4,025)
Margen Operacional Neto	(1,220)	(237)	(1,792)	(1,781)
Ingresos (Gastos) Netos No Operacionales	300	233	172	173
Utilidad (Pérdida) Neta	(785)	(172)	(1,395)	(1,334)

CAJA RURAL DE AHORRO Y CRÉDITO INCASUR S.A.

INDICADORES FINANCIEROS	Dic-23	Dic-22	Dic-21	Dic-20
Liquidez				
Disponible / Depósitos a la Vista y Ahorro	661.39%	485.64%	498.64%	1199.97%
Colocaciones Netas / Depósitos Totales	86.24%	74.04%	80.18%	59.68%
20 Mayores Depositantes / Depósitos Totales	27.53%	30.16%	29.21%	27.91%
Fondos Disponibles / 20 Mayores Depositantes	82.95%	107.31%	82.90%	162.86%
Ratio de liquidez M.N.	41.88%	78.32%	67.29%	171.78%
Ratio de liquidez M.E.	183.02%	4059.06%	3068.15%	3934.28%
Solvencia				
Ratio de Capital Global	11.27%	12.19%	12.78%	12.87%
Fondos de Capital Primario / Act. Ponderados por Riesgo	10.63%	11.80%	12.36%	-
Cartera Atrasada / Patrimonio	58.41%	60.16%	68.82%	45.91%
Compromiso Patrimonial ⁽¹⁾	9.58%	0.21%	6.21%	4.40%
Calidad de Activos				
Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas	12.12%	13.41%	14.91%	11.65%
Cartera Atrasada + 90 días / Colocaciones Brutas	9.05%	11.99%	11.68%	10.98%
Cartera Problema ⁽³⁾ / Colocaciones Brutas	13.22%	13.86%	16.47%	14.67%
Cartera Problema ⁽³⁾ + Castigos / Colocaciones Brutas + Castigos	15.64%	14.30%	18.03%	15.87%
Provisiones / Cartera Crítica ⁽²⁾	74.07%	75.06%	66.29%	61.94%
Provisiones / Cartera Atrasada	92.63%	103.04%	101.40%	116.29%
Provisiones / Cartera Problema ⁽³⁾	84.95%	99.66%	91.83%	92.38%
Rentabilidad				
Margen Financiero Bruto	54.77%	64.04%	57.22%	53.69%
Margen Financiero Neto	46.43%	56.69%	38.80%	30.74%
Margen Operacional Neto	-21.78%	-3.97%	-30.41%	-27.10%
Margen Neto	-14.01%	-2.87%	-23.68%	-20.29%
ROAE*	-12.05%	-2.62%	-19.44%	-16.09%
ROAA*	-1.93%	-0.43%	-3.02%	-2.77%
Rendimiento sobre Activos de Intermediación*	13.93%	15.09%	14.80%	12.42%
Costo de Fondeo*	6.89%	5.82%	6.83%	6.12%
Spread Financiero*	7.05%	9.27%	7.97%	6.30%
Ingresos No Operativos / Utilidad Neta	-38.24%	-135.75%	-12.32%	-12.97%
Eficiencia				
Gastos Operativos / Ingresos Financieros	71.26%	63.95%	72.70%	61.22%
Eficiencia Operacional ⁽⁴⁾	112.80%	89.78%	114.27%	102.52%
Información Adicional				
Número de deudores	1,530	1,339	1,384	1,811
Crédito promedio (\$/)	21,133	21,873	19,097	15,807
Número de Personal	54	57	59	74
Número de oficinas (según SBS)	1	1	1	3
Castigos LTM (\$/ Miles)	910	149	582	433
Castigos LTM / Colocaciones Brutas + Castigos LTM	2.91%	0.50%	1.87%	1.28%

*Últimos 12 meses.

(1) (Cartera Problema - Provisiones) / (Patrimonio Neto)

(2) Crédito en situación Deficiente, Dudoso y Pérdida

(3) Cartera Atrasada y Refinanciada

(4) Gasto Operativo / (Utilidad Financiera Bruta + Ingresos Netos por Servicios Financieros + Ingresos Netos No Operacionales)

Anexo I

Historia de Clasificación^{1/}

Caja Rural de Ahorro y Crédito Incasur S.A.

Instrumento	Clasificación Anterior (al 30.06.23) ^{2/}	Perspectiva Anterior	Clasificación Actual (al 31.12.23)	Perspectiva Actual	Definición de la Categoría Actual
Entidad	C-	Estable	C-	Estable	La Entidad posee una estructura financiera y económica con ciertas deficiencias y cuenta con una moderada capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía.

^{1/1/} El historial de las clasificaciones otorgadas en las últimas cinco evaluaciones se encuentra disponible en la página de Moody's Local.

^{2/} Sesión de Comité del 26 de setiembre de 2023.

Declaración de Importancia

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<https://www.moodylocal.com/country/pe/>) donde se pueden consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes. La información utilizada en este informe comprende los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2020, 2021, 2022 y 2023 de Caja Rural de Ahorro y Crédito Incasur S.A. Moody's Local comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad clasificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. Moody's Local no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella. Las actualizaciones del informe de clasificación se realizan según la regulación vigente. Adicionalmente, la opinión contenida en el informe resulta de la aplicación rigurosa de la Metodología de Clasificación de Bancos y Compañías Financieras vigente aprobada en Sesión de Directorio de fecha 2 de agosto de 2021. Las categorías otorgadas a las entidades financieras y de seguros se asignan según lo estipulado por la Res. SBS 18400-2010/Art.17.

© 2024 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR LAS FILIALES DE CALIFICACIÓN CREDITICIA DE MOODY'S CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y LOS MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PUESTA A DISPOSICIÓN POR MOODY'S (COLECTIVAMENTE LOS "MATERIALES") PUEDEN INCLUIR DICHAS OPINIONES ACTUALES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SÍMBOLOS Y LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LOS MATERIALES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LOS MATERIALES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILIALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, Y LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE MOODY'S NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE TÍTULOS DE VALOR CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO EMITEN OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PONE A DISPOSICIÓN SUS MATERIALES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL TÍTULO DE VALOR QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES NO ESTÁN DESTINADAS PARA EL USO DE INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LOS MATERIALES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA PERO NO LIMITADA A LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT), NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIR, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S. PARA MAYOR CLARIDAD, NINGUNA INFORMACIÓN CONTENIDA AQUÍ PUEDE SER UTILIZADA PARA DESARROLLAR, MEJORAR, ENTRENAR O REENTRENAR CUALQUIER PROGRAMA DE SOFTWARE O BASE DE DATOS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A, CUALQUIER SOFTWARE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, APRENDIZAJE AUTOMÁTICO O PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL, ALGORITMO, METODOLOGÍA Y/O MODELO.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LOS MATERIALES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADOS PARA SER UTILIZADOS POR NINGUNA PERSONA COMO UN REFERENTE, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBEN SER UTILIZADOS EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A QUE SE LOS CONSIDERE COMO UN REFERENTE.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o en la elaboración de los Materiales.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquier persona o entidad con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera advertido previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluido pero no limitado a: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) cualquier pérdida o daño que surja cuando el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de una calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores exime de cualquier responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido pero no limitado a, negligencia (pero excluyendo fraude, conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, subsidiaria de propiedad total de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación. MCO y Moody's Investors Service también mantienen políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Investors Service, Inc. La información relativa a ciertas afiliaciones que pudieran existir entre directores de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en www.moody.com, bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Charter Documents- Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones con Inversores - Gestión Corporativa – Documentos Constitutivos - Política sobre Relaciones entre Directores y Accionistas"].

Moody's SF Japan K.K., Moody's Local AR Agente de Calificación de Riesgo S.A., Moody's Local BR Agência de Classificação de Risco LTDA, Moody's Local MX S.A. de C.V., I.C.V., Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A., y Moody's Local PA Clasificadora de Riesgo S.A. (conjuntamente, las "Moody's Non-NRSRO CRAs", por sus siglas en inglés) son subsidiarias de agencias de calificación crediticia de propiedad total indirecta de MCO. Ninguna de las Moody's Non-NRSRO CRAs es una Organización Reconocida Nacionalmente como Organización Estadística de Calificación Crediticia.

Términos adicionales solo para Australia: Cualquier publicación en Australia de este documento se realiza conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de una obligación de deuda del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento que se encuentre a disposición de clientes minoristas.

Términos adicionales solo para India: Las calificaciones crediticias, Evaluaciones, otras opiniones y Materiales de Moody's no están destinados a ser utilizados ni deben ser confiados por usuarios ubicados en India en relación con valores cotizados o propuestos para su cotización en bolsas de valores de la India.

Términos adicionales con respecto a las Opiniones de la Segunda Parte (según se define en los Símbolos y Definiciones de Calificación de Moody's Investors Service): Por favor notar que una Opinión de la Segunda Parte ("OSP") no es una "calificación crediticia". La emisión de OSPs no es una actividad regulada en muchas jurisdicciones, incluida Singapur.

JAPÓN: En Japón, el desarrollo y la provisión de OSPs se clasifican como "Negocios Secundarios", no como "Negocios de Calificación Crediticia", y no están sujetos a las regulaciones aplicables a los "Negocios de Calificación Crediticia" según la Ley de Instrumentos Financieros y la Ley de Intercambio de Japón y su regulación relevante. RPC: Cualquier OSP: (1) no constituye una Evaluación de Bonos Verdes de la RPC según se define en las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC; (2) no puede incluirse en ninguna declaración de registro, circular de oferta, prospecto ni en ningún otro documento presentado a las autoridades regulatorias de la RPC ni utilizarse para cumplir con ningún requisito de divulgación regulatoria de la RPC; y (3) no puede utilizarse en la RPC para ningún propósito regulatorio ni para ningún otro propósito que no esté permitido por las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC. Para los fines de este descargo de responsabilidad, "RPC" se refiere a la parte continental de la República Popular China, excluyendo Hong Kong, Macao y Taiwán.